Montevideo, Uruguay, 22 de octubre de 2026.

CSA condena la criminalización de la protesta y la persecución de dirigentes sociales y políticos por parte del gobierno de Ecuador

La Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas (CSA), en representación de más de 55 millones de trabajadores y trabajadoras, de las 55 centrales sindicales afiliadas de todo el continente, expresa su solidaridad con las compañeras y los compañeros del movimiento sindical ecuatoriano, en particular con nuestras centrales afiliadas, la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL) y la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas Unitarias de Trabajadores (CEDOCUT), frente a los ataques al ejercicio de las libertades democráticas y los derechos políticos y sociales en el país.

La detención de Luisa González, excandidata presidencial, este 22 de octubre de 2026, y la situación judicial de Guido Perugachi, presidente de la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN), aunque son procesos diferentes, se enmarcan en un escenario de hostigamiento y ataques a las organizaciones populares y la oposición política por parte del gobierno de Ecuador.

Estos acontecimientos se producen en un contexto complejo para Ecuador, marcado por la crisis energética, el incremento de la criminalidad, las denuncias de corrupción, el deterioro de las condiciones de vida de amplios sectores de la población y las dificultades en áreas fundamentales como la salud, la educación y el empleo. En este escenario, la proximidad de las elecciones seccionales también vuelve especialmente relevante la necesidad de garantizar la participación política, el pluralismo y el respeto de las libertades democráticas.

Desde el movimiento sindical de las Américas, advertimos la utilización de mecanismos judiciales y administrativos contra dirigentes sindicales, de las organizaciones sociales y figuras de la oposición, como instrumento de intimidación y de limitación de la participación democrática. En ese sentido, las organizaciones sindicales y sociales ecuatorianas han señalado que la detención de Luisa González podría buscar generar temor entre los sectores opositores y desviar la atención de los problemas que afectan cotidianamente a la población.

La CSA expresa una vez más el rechazo a las acciones crecientemente autoritarias de la extrema derecha, que debilita profundamente nuestras democracias, y recuerda que el Estado de derecho exige que toda actuación judicial respete las garantías del debido proceso, la presunción de inocencia, el derecho a la defensa y la independencia de la justicia. Los procedimientos judiciales no deben utilizarse para criminalizar la protesta

social, restringir la libertad de expresión ni obstaculizar la organización y la acción legítima de las organizaciones sindicales y sociales.

La CSA reafirma su compromiso con la defensa de los derechos humanos, las libertades sindicales, la democracia y el diálogo social. Expresamos nuestro respaldo a la CEOSL, la CEDOCUT y al conjunto del movimiento sindical ecuatoriano. La solidaridad internacional es fundamental para defender la democracia, las libertades y los derechos de la clase trabajadora.

Rafael Freire Neto

Secretario General de la CSA